
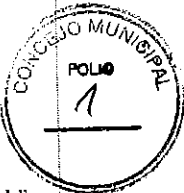


DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>	
------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

22 MAR 2023

- 675 / 23

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Se declara de interés municipal y comunitario la Jornada del 30 de marzo en conmemoración Día Mundial del Riñón (DMR), este año bajo el lema "PREPARARSE PARA LO INESPERADO APOYANDO A LOS VULNERABLES",

ANTECEDENTES

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


Nota solicitando la Declaración de Interés Municipal de la Jornada en conmemoración del Día Mundial del Riñón.

FUNDAMENTOS

Cada año, los segundos jueves del mes de marzo se conmemora el Día Mundial del Riñón (DMR), este año el lema es "PREPARARSE PARA LO INESPERADO APOYANDO A LOS VULNERABLES"; en esta jornada los profesionales de la salud trabajan en forma conjunta esta problemática.

Al igual que ocurre en todo el mundo, en nuestra región existe un número creciente de personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC), muchos de los cuales desconocen que la padecen.

La ERC le confiere a quienes la sufren, un gran nivel de vulnerabilidad, de hecho existe un marcado aumento de la mortalidad con referencia al resto de la población,

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



sobre todo por eventos cardiovasculares, aún en poblaciones que desconocen estar enfermos.

En la última etapa de la ERC se requiere de un tratamiento que no se puede discontinuar, la diálisis, porque representaría la muerte del paciente, por lo que establecer la logística de la cobertura en forma anticipada es imprescindible.

Por otro lado, quienes están anotados en lista de espera para recibir un órgano, ante un operativo trasplante, requieren ser trasladados de urgencia, en menos de doce horas deben estar en los centros de trasplante.

A los fines de abordar esta problemática, el Jueves 30 del corriente se ha organizado una jornada presencial en el aula de Docencia del Hospital Zonal para los operadores de salud.

El programa preliminar es el siguiente:


- 1) Descripción de la ERC, actualización de datos estadísticos, posibles tratamientos. Dr. Nelson Junqueras
- 2) Vulnerabilidad en los pacientes con ERC. Dr. Guillermo Rosa Diez
- 3) Descripción de eventos inesperados ocurridos en nuestra región Dra. Sofía Menardi.

Es importante destacar que los temas a desarrollar son de alto impacto en la salud de la población y por lo tanto merecen ser valorados y destacados por este Concejo; es por todo lo expuesto que proponemos sea declarada de interés municipal.

AUTOR: Concejal Pablo Chamatropulos (Podemos Bariloche), y Pamela Najul.

INICIATIVA:

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º)

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario la jc
Commemoración Día Mundial del Riñón (DMR) del día Juev
corriente organizada en el Aula de Docencia del Hospital
Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de
erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

LIC PABLO CHAMARRILLOS
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE
* PODEMOS BARILOCHE